

La Ceja del Tambo

SGDH – 274

29 AGO 2017

La Ceja del Tambo,

007545 AUG29 2017

AUG292017PM 1:56

Arquitecto

**ELKIN DIAZ**

Coordinador

Revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial

La Ceja del Tambo

*Recibido: 29/08/2017*  
*[Firma]*

Asunto: Solicitud de inclusión de mapas y estudios de riesgo en la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT).

Cordial saludo,

La ley 1523 de 2012, enuncia en su **Artículo 40: "Incorporación de la gestión del riesgo en la planificación.** Los distritos, áreas metropolitanas y municipios en un plazo no mayor a un (1) año, posterior a la fecha en que se sancione la presente ley, deberán incorporar en sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial las consideraciones sobre desarrollo seguro y sostenible derivadas de la gestión del riesgo, y por consiguiente, los programas y proyectos prioritarios para estos fines, de conformidad con los principios de la presente ley.

En particular, incluirán las previsiones de la Ley 9ª de 1989 y de la Ley 388 de 1997, o normas que la sustituyan, tales como los mecanismos para el inventario de asentamientos en riesgo, señalamiento, delimitación y tratamiento de las zonas expuestas a amenaza derivada de fenómenos naturales, socio naturales o antropogénicas no intencionales, incluidos los mecanismos de reubicación de asentamientos; la transformación del uso asignado a tales zonas para evitar reasentamientos en alto riesgo; la constitución de reservas de tierras para hacer posible tales reasentamientos y la utilización de los instrumentos jurídicos de adquisición y expropiación de inmuebles que sean necesarios para reubicación de poblaciones en alto riesgo, entre otros."

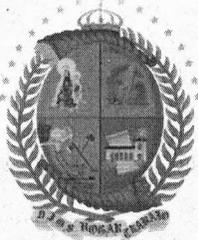
© Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 107  
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co  
✉ gobierno@laceja-antioquia.gov.co  
📮 Código postal - 055010



SC 4212-1



GP 100-1



La Ceja del Tambo



Secretaría de Gobierno y  
Derechos Humanos

SGDH - 274

2

Arquitecto Elkin Díaz

Solicitud de inclusión de mapas y estudios de riesgo en la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT).

Dado que actualmente se encuentra en curso la actualización del PBOT mediante contrato No. 2016.905.376.158 entre el Municipio de La Ceja del Tambo y la Asociación de Municipios del Norte Antioqueño (AMUNORTE), cuyo objeto es "Acompañamiento a la finalización del proceso de revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de La Ceja", y del cual usted ejerce como coordinador, le hago entrega del material consistente en mapas y estudios de riesgo, para su inclusión en el PBOT, dando cumplimiento al Artículo de la Ley enunciada.

ALEJANDRO ECHEVERRI

Profesional Universitario

Oficina Municipal de Gestión del Riesgo

Anexos: 3 Discos Compactos.

Proyectó: AlejandroE

Revisó: AlejandroE

Aprobó: RubenDarioValencia

📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 107

🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)

✉ [gobierno@laceja-antioquia.gov.co](mailto:gobierno@laceja-antioquia.gov.co)

📮 Código postal - 055010



SC 4212-1



GP 100-1